



# ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A.

RESOLUCIÓN # 063-CJ-017-2005-CNTTT  
R.U.C. 1792023025001 • Cayambe - Ecuador

Cayambe, 10 de Septiembre 2014

Edgar Rafael Ramirez Velásquez

GERENTE GENERAL DE LA CIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CAYAMSOL S.A.

Presente.-

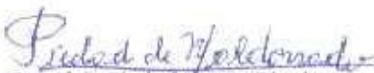
De mi consideración:

EXP. 155169

Yo, Ligia Piedad Novoa Sánchez con número de cedula 1701656736 como accionista de la CIA CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero UNA ACCION por un valor de \$ 40.00 Cuarenta dólares americanos a favor del Sra. Geomara Carolina Maldonado Novoa con número de cedula 1002594289 con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

  
Sra. Ligia Piedad Novoa Sánchez

CI. 1701656736

CEDENTE

  
Sr. Jorge Alberto Maldonado Egas

CI. 1701659649

ESPOSO DE LA CEDENTE

  
Sra. Geomara Carolina Maldonado Novoa  
CI. 1002594289  
CESIONARIO

